

O.R.L-062-16

Manizales, Junio 20 de 2016

Señora  
PATRICIA JURADO MARTINEZ  
Sin dirección  
Escombrera "El Bosque"

Atentamente me permito informarle que en cuanto a la solicitud de reubicación por encontrarse en la escombrera el bosque, nos permitimos manifestarle que esta oficina de Protección al Patrimonio Natural, no maneja presupuesto para construcción de viviendas y reubicaciones en zonas de alto riesgo.

También cabe referenciar que según la caja de la vivienda popular no tiene posibilidad de otorgar subsidios para la adquisición de vivienda, en programas de reubicación.

La presente comunicación se fija en un lugar público de esta oficina y se publicara también en la página web de la alcaldía de Manizales, por no tener dirección de remitente.

Atento Saludo.

  
**DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Medio Ambiente

  
**JORGÉ ALIRIO TAMAYO ARIAS**  
Profesional Universitario  
Secretaría de Medio Ambiente



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

